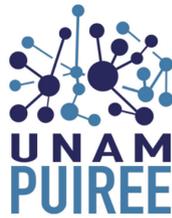


Premio

XV

BIENAL de

OFTALMOLOGÍA



Máxima preseña que la Sociedad Mexicana de Oftalmología otorga como un estímulo a la investigación original en el área de Oftalmología.

FINALIDAD

Las instituciones interesadas en el desarrollo y progreso de la ciencia médica, específicamente en el área de **Oftalmología** se reunieron y conjuntaron esfuerzos con la finalidad de establecer un **reconocimiento profesional, académico y económico** para aquéllos que realizan la **labor de investigación en la oftalmología**.

INSTITUCIONES

QUE HICIERON UNA APORTACIÓN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA OTORGAR EL PREMIO.

Asociación para Evitar la Ceguera en México
Consejo Mexicano de Oftalmología, AC
Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, IAP
Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz, IAP
Fundación Pablo Jiménez Camarena
Instituto Mexicano de Oftalmología, IAP
Óptica Lux
Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIEEE), UNAM
Sociedad Mexicana de Oftalmología, AC
Tecnológico de Monterrey

PREMIACIÓN

Se hará en el **XXXVII CONGRESO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA** que se celebrará en Acapulco, Guerrero del 8 al 12 de Junio 2024. Los autores de los trabajos seleccionados por el primer jurado serán avisados con anticipación, solicitándoles su presencia en la ceremonia de premiación. Se citarán públicamente todos los trabajos y autores que serán seleccionados por el primer jurado. El Presidente de la Agrupación del premio bienal y/o el coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM procederá durante el acto a la apertura del sobre en donde emite la decisión del 2° jurado y hará entrega de la medalla, reconocimiento económico y constancia del premio al acreedor del mismo.

La medalla Premio Bienal de Oftalmología será acuñada en plata por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el escudo de la Sociedad Mexicana de Oftalmología, en el anverso y el escudo de la Universidad en el reverso, llevará la leyenda **"Premio Bienal de Oftalmología 2024"**. El reconocimiento económico de **\$180,000.00 pesos** y será entregado en ese mismo acto al acreedor del mismo. El reconocimiento económico se entregará al primer autor o a la persona designada por él, La Asociación Premio Bienal de Oftalmología se deslinda de la forma de repartición que el autor principal y coautores decidan.

COMITÉ ORGANIZADOR

Para mayores informes:

Sociedad Mexicana de Oftalmología
Boston 99 Col. Noche Buena, C.P. 03720, CDMX.
Tels: 5598-3827 / 5563-7812
Ma. Inés Martínez
maines@smo.org.mx
bienaloft2024@smo.org.mx

DR. DAVID LOZANO RECHY, Presidente

DR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LOAIZA, Secretario

BASES DEL CONCURSO

- 1 Podrán participar en este certamen profesionales en el área de investigación oftalmológica, médicos Oftalmólogos, de cualquier disciplina científica, sin más requisito que el que sus investigaciones sean en el área de Oftalmología y que hayan sido realizadas íntegramente en la República Mexicana.
- 2 Los trabajos deberán ser inéditos y podrán presentarse durante la celebración del Congreso Mundial de Oftalmología junto con el Congreso Mexicano de Oftalmología a celebrarse en Acapulco, Guerrero del 8 al 12 de junio del 2024.
- 3 Los trabajos a concursar deberán ser registrados en el sitio web oficial del Premio Bienal en <https://www.premiobienaldeoftalmo.org/registrar-trabajo> hasta la **FECHA LÍMITE** el día **15 de Marzo del 2024**, fecha en la que cerrará definitivamente la convocatoria.
- 4 Los trabajos por concursar deberán enviarse dentro del formulario de registro en formato PDF con indicaciones que se muestran dentro del apartado <https://www.premiobienaldeoftalmo.org/bases>



SUBE TU TRABAJO EN:

[premiobienaldeoftalmo.org](https://www.premiobienaldeoftalmo.org)